

Sezete p.^o nombrar / esta Ciudad en que expresa que havienido hecho presente a el
Depos.^o de penas de / Ayuntamiento no podia continuar en el encargo de su Dep.^o de
Camara & - - - de penas de Camara, providençia que luego que diese la Cuenta
de esta, y demas de su cargo se determinaria en quanto a el
nombramiento de nuevo Depositario; Y que respecto de que
nozesando la entrada de Caudales en el refugio se haia pre-
sio nombrar Persona que los perziva, a fin de que se cote la
Cuenta, la que fuese de dar corriente y formada para el ti-
mor de este presente año: Suplica a esta Ciudad resuelva
lo que tenga por conveniente Y havienido lo oyo y confexido,
Acorda que para el Cavila de Elecciones de la proxima
Navidad existe a efecto de nombrar Persona q.^{ra} viva
la Depositaria que le confixio a el expresado Marco
Martin.

Entraron los S.^{tes} D.^{os} Aguirre Riquelme Rex.^{or} y D.^o
Pargual Aguado que tambien loes.

Se compongan los
Caminos y se Libran
Cien d.^{os} para cada uno

El Señor D.^o Valbrador Vinader uno de los Cav.^{os} Com.^{os} de
la Junta sobre composizion de Caminos = Dijo, que en la
ultima celebrada se Acorda vinitase al Señor Intendente
Correx.^{or} haciendole presente providenziarse su Señoria
de subministrasen algunos Caudales para remediar esta
vifente necesidad, mediante los malos paros que se re cons-
zen a la salida de esta Ciudad en dhor Caminos, e intra fi-
cable muchos parafes de la duerta, de lo que se originan
continuas desgraziás y clamores de los Conductores, y Car.^{rias}
Y tambien que los Alarifes quando en las Autos de buen
govierno, sobre que el Escombro y xupion de las obras nola ex-
tiendan en las Calles, y vitia de esta Poblacion, con la de
mas disposiciones que pareziere en arreglar a el Señor
Intendente en el arumpto: Y respecto de que es pro pio de